



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

**504 Instituto de Crédito Educativo
(EDUCREDITO)**

2026

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE
LA REPÚBLICA**





DICTAMEN

PROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)

Ejercicio Fiscal 2026

Presentación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base a lo establecido en el artículo 17, numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2026.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente Ejercicio Fiscal de la Planificación Estratégica Institucional según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno "Juntos Vamos a Estar Bien". Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.



1. ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades que se entregan al ciudadano hondureño.

1.1 Misión

“Somos una Institución Descentralizada del Estado con recursos propios que ofrece créditos y becas educativas en condiciones favorables a los hondureños y hondureñas de bajos recursos económicos que tiene aspiraciones de superación profesional, técnica y científica, para mejorar su calidad de vida, valores profesionales, técnicos, éticos, espirituales y morales.”

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados al objetivo de “Acceso y Permanencia con Inclusión Social en el Sistema Educativo” del Plan de Gobierno.

1.2 Objetivo Estratégico

Orientado a brindar financiamiento para la realización de estudios con base en los programas educativos que garanticen una adecuada formación profesional, técnica o docente, EDUCREDITO ha definido el siguientes Objetivo Estratégico:

1. Incrementar el acceso a financiamiento en condiciones favorables para jóvenes de escasos recursos.

1.3 Objetivo Operativo

A continuación, se muestran los Objetivos Operativos y los Productos definidos para alcanzar el Objetivo Estratégico:



Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%
			Objetivo Operativo	1	Otorgar créditos educativos con condiciones favorables a jóvenes de escasos recursos, asegurando procesos ágiles y accesibles para facilitar su acceso a financiamiento en educación formal.			
11	o	o	Asistencia Financiera Para Formación Profesional					
11	o	o	Producto	1	Créditos educativos aprobados y desembolsados a los y las educandos universitarios a Nivel Nacional.	Número de Unidad	150	o
11	o	o	Producto	2	Base consolidada de jóvenes universitarios que solicitan créditos educativos para financiar sus estudios superiores dentro del marco institucional.	Número de Unidad	240	o
11	o	o	Producto	3	Jóvenes de las aldeas priorizadas por el gobierno central para recibir créditos para sus estudios.	Número de Unidad	24	o
11	o	o	Producto	4	Mujeres Jóvenes en condiciones de vulnerabilidad por violencia de género que son priorizadas para recibir créditos educativos destinados a sus estudios.	Número de Unidad	24	o
11	o	o	Producto	6	Ingresos por recuperación de cartera de crédito.	Número de Unidad	2,400,000	o

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional.

En el Programa Asistencia Financiera para Formación Profesional, EDUCREDITO espera mejorar la recuperación de los créditos otorgados, a fin de reducir la mora de la cartera de crédito, lo que permitirá el fortalecimiento financiero de la Institución.

2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas, mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.

2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado asciende a 23,330,056 Lempiras, cantidad superior en 229,056 Lempiras con relación al monto aprobado en el 2025, esto se debe a la reducción de los Activos Financieros. A continuación, se detallan los Ingresos para el 2026 de EDUCREDITO.



Cuadro No. 2
Presupuesto Agregado de Ingresos por Tipo y Rubro
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 04-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
Ingresos Corrientes		12,091,200	9,337,000	10,569,000	1,232,000	13.2
12000	Ingresos No Tributarios	31,200	0	52,000	52,000	0.0
17000	Rentas de la Propiedad	12,060,000	9,337,000	10,517,000	1,180,000	12.6
Ingresos de Capital		9,396,000	13,764,000	12,761,056	1,002,944	-7.3
23000	Activos Financieros	9,396,000	13,764,000	12,761,056	1,002,944	7.3
Total		21,487,200	23,101,000	23,330,056	229,056	1.0

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento

Los Ingresos Corrientes comprenden Rentas de la Propiedad con un monto de 10,517,000 Lempiras, representando el 99.5% de los ingresos corrientes y el 45.1% del total de ingresos, se refleja un aumento del 12.6% (1,180,000 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado 2025 producto de los Intereses por Préstamos al Sector Privado (cartera de préstamos); Intereses por Depósitos Internos y Alquiler de Edificios Locales e Instalaciones

Los Ingresos de Capital presentan un monto recomendado en Activos Financieros específicamente la recuperación de préstamos de largo plazo al sector privado que asciende a un total de 12,761,056 Lempiras.

2.2 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos de EDUCREDITO para el 2026 asciende a 23,330,056 Lempiras registra su presupuesto en dos (2) programas distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro No. 3
Presupuesto Agregado de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
11	Asistencia Financiera para Formación Profesional	21,477,200	23,091,000	23,320,056	229,056	1.0
99	Transferencias	10,000	10,000	10,000	0	0.0
Total		21,487,200	23,101,000	23,330,056	229,056	1.0

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas



Programa 11 Asistencia Financiera para Formación Profesional: Brinda los servicios de crédito educativo para jóvenes y adultos de bajos recursos, con esta asignación se espera atender a una población de estudiantes de educación formal y no formal, dentro y fuera del país con una asignación de 23,320,056 Lempiras.

Programa 99 Transferencias: Con un monto asignado de 10,000 Lempiras el cual corresponde a la asignación destinada a la transferencia que con base a ley se le otorga al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Cuadro No. 4
Presupuesto Agregado de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	PRESUPUESTO			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4 -2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		13,433,359	17,320,694	16,911,984	- 408,710	-2.4
10000	Servicios Personales	11,048,359	13,717,694	13,308,984	- 408,710	-3.0
20000	Servicios No Personales	1,787,000	2,900,000	2,900,000	0	0.0
30000	Materiales y Suministros	538,000	643,000	643,000	0	0.0
50000	Transferencias y Donaciones	60,000	60,000	60,000	0	0.0
EGRESOS DE CAPITAL		200,000	240,000	240,000	0	0.0
40000	Bienes Capitalizables	200,000	240,000	240,000	0	0.0
APLICACIONES FINANCIERAS		7,853,841	5,540,306	6,178,072	637,766	11.5
60000	Activos Financieros	7,853,841	5,540,306	6,178,072	637,766	11.5
Total		21,487,200	23,101,000	23,330,056	229,056	1.0

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento

- **Egresos Corrientes**

Comprenden las asignaciones para cubrir los gastos de funcionamiento de la institución por un monto de 16,911,984 Lempiras, monto que representa un decremento del -2.4% con relación al presupuesto aprobado 2025, originado principalmente en servicios personales, estos egresos serán financiados con recursos propios, se incluyen las retribuciones salariales que les corresponden a los empleados y sus colaterales, también los compromisos por mantenimientos, servicios básicos, productos alimenticios, adquisición de muebles de oficina.

Servicios Personales: Se recomienda un monto de 13,308,984 Lempiras, cantidad menor en 3.0% (408,710 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado 2025, incluye salarios con un monto de 7,711,101 Lempiras, colaterales y aportaciones de la planilla de la institución con 26 plazas, de las cuales 23 en modalidad Personal Permanente y 3 modalidad Personal No Permanente, así mismo se considera un monto de 207,308 Lempiras en Adicionales.



Servicios No Personales: Se recomienda 2,900,000 Lempiras, cifra a la cual no se le proyectó aumento con relación al presupuesto aprobado 2025, siendo las asignaciones más relevantes los Servicios Básicos con una asignación de 559,000 Lempiras, Servicios Comerciales y Financieros con un monto de 784,000 Lempiras necesarios para el desarrollo de las actividades del Instituto.

Materiales y Suministros: Ascende a 643,000 Lempiras, la cual no presenta variación con respecto al monto aprobado 2025, siendo las asignaciones más relevantes los Productos Alimenticios y Bebidas con una asignación de 110,000 Lempiras, Productos de Papel y Cartón e Impresos un monto de 50,000 Lempiras y los Combustibles, así como otros materiales y suministros necesarios para el normal funcionamiento institucional.

Transferencias y Donaciones: Para este Ejercicio Fiscal se mantiene el monto 60,000 Lempiras que incluye la asignación que por Ley se le transfiere al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) de 10,000 Lempiras y ayudas sociales a personas que EDUCREDITO otorga a sus empleados por un monto de 50,000 Lempiras según su reglamento interno.

- **Egresos de Capital**

Bienes Capitalizables: Ascende a un monto de 240,000 Lempiras, sin aumento al aprobado 2025 orientado en su totalidad a la adquisición de muebles y equipos de oficina y computación necesarios para optimizar los diferentes procesos internos que desarrolla el Instituto.

- **Aplicaciones Financieras**

Activos Financieros: Se recomienda un monto de 6,178,072 Lempiras, incrementando en un 11.5% (637,766) debido al otorgamiento de préstamos a largo plazo a personas, que se brindarán a los solicitantes y sus avales que cumplan con los requisitos establecidos del crédito.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del **INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO (EDUCREDITO)** para el Ejercicio Fiscal 2026, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L23,330,056)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos 2026			
Instituto de Crédito Educredito (EDUCREDITO)			
(Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	10,569,000	I. Egresos por Transacciones Corrientes	16,911,984
Ingresos No Tributarios	52,000	Servicios Personales	13,308,984
Rentas de la Propiedad	10,517,000	Servicios No Personales	2,900,000
Transferencias y Donaciones Corrientes	0	Materiales y Suministros	643,000
		Transferencias Corrientes	60,000
II. Ingresos por Transacciones de Capital	0	II. Egresos por Transacciones de Capital	240,000
		Bienes Capitalizables	240,000
III. Fuentes Financieras	12,761,056	III. Aplicaciones Financieras	6,178,072
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	12,761,056	Activos Financieros	6,178,072
Total	23,330,056	Total	23,330,056

EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
Secretario de Estado



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo